

# LA CONSTITUCION, EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1978

MADRID. (PUEBLO y agencias.)—El ministro de Educación y Ciencia, Iñigo Caveró, pronunció, el pasado sábado, la lección inaugural del curso en el Colegio Mayor San Pablo, que versó sobre el cambio democrático y la nueva Constitución española. Sobre ésta, expresó su esperanza de que estuviese lista para el primer semestre del año próximo. El ministro dijo que hay que acelerar el ritmo de los trabajos sobre la futura Constitución para lograr la normalización del país, y añadió que en diciembre estará terminado el texto de trabajo para que comiencen los debates en el Congreso, primero y después en el Senado.

En cuanto a los rasgos de la futura Constitución indicó: forma de Estado regionalizada, Gobierno parlamentario (mutuas restricciones y controles), reestructuración de la Administración de Justicia y tribunal de garantías constitucionales, entre otros. También dijo que ha de incluir una referencia a las fuerzas sindicales y patronales, reconocer la doctrina de los derechos humanos y las libertades públicas, el pluralismo social ideológico y cultural y establecer la alternancia en el Poder de los diferentes partidos, indicando que es posible que en el nuevo texto se disponga la mayoría de edad a los dieciocho años, tal y como ha recomendado el Consejo de Europa, en el que, próximamente, se integrará España.

Por último, señaló que, tras la aprobación de la Constitución, habrá que realizar una gran tarea legislativa, a la que, en parte, se han adelantado los acuerdos de la Moncloa.

En un sentido similar se expresó el diputado de UCD Miguel Ángel Herrero Rodríguez de Miñón, quien dijo en Santander que a principios de diciembre la comisión constitucional —de la que forma parte— podría entrar en la segunda lectura del texto, de manera que permita presagiar que la ponencia concluirá sus trabajos antes de final de año.